

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº4
28006 Madrid

Madrid, 7 de noviembre de 2022

Asunto: Reembolsos/Reducción del capital en circulación de IIC superior al 20%

Estimados señores:

En virtud del artículo 30.1 del Real Decreto 83/2015, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, por la presente les comunicamos el siguiente **Hecho Relevante** para la IIC **GC HIGH CONVICTION FI**, registrada en CNMV con número 5602 y gestionada por WELCOME ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.

El día 3 de noviembre de 2022, la IIC **GC HIGH CONVICTION FI** ha reducido su patrimonio más de un 20% respecto al del día anterior, debido al reembolso por parte de una misma unidad de decisión del 26,089% de su patrimonio.

Dicha circunstancia se pondrá en conocimiento de los partícipes en el próximo informe periódico.

Quedamos a su disposición para aclarar cualquier cuestión relacionada con la información antes indicada.

Sin otro particular, les saludan atentamente,

WEALTHPRIVAT ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.U

p.p.